

nuevos incluidos. En el propósito privó necesariamente la visión integral de la imprenta en la Nueva España. La investigación sin duda arrojará nuevos elementos para poder dimensionar la importancia de las distintas plazas en función de la actuación y de la importancia de los diferentes espacios de producción de impresos.

Se puede decir que *Impresores y editores de la independencia de México. 1808-1821* reúne en una publicación lo que se encontraba disperso, fraccionado e incluso olvidado para ofrecer información seria y confiable a los que se interesan por los responsables de los quehaceres editoriales de la última etapa de la Nueva España. Esta obra otorga a cada uno de los personajes su sitio dentro del ámbito de la edición de esos años y por lo mismo se convierte en un trabajo señero. Este trabajo nos confronta a su vez con la preocupación que Nicole Giron señaló en algún momento y que es la relativa al elevado número de actores comprometidos con la letra impresa y al crecido número de talleres dedicados a la producción de impresos orientados a una población ¿analfabeta?

Laura Suárez de la Torre  
INSTITUTO MORA

Fausta Gantús, *Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la ciudad de México, 1876-1888*, El Colegio de México/Instituto Mora, México, 2009.

El libro de Fausta Gantús, producto de la reelaboración de su tesis doctoral, analiza con minuciosidad y agilidad el papel desempeñado por la caricatura en el México porfiriano, en particular durante la etapa

tuxtepecana. Así pues, el corte temporal de la obra comprende el periodo que inicia en 1876, cuando se proclamó el Plan de Tuxtepec y Porfirio Díaz asumió la presidencia de la república, y finaliza en 1888; contexto en el cual Díaz, apoyado por la legislatura a través de reformas constitucionales y respaldado por la fuerza militar, transitó —sostiene la autora— de los principios tuxtepecanos, especialmente el de la no reelección, al establecimiento de la idea del “hombre necesario” y la consigna de la reelección a su favor. Como explica Gantús, esta transición tuvo su correlato en la prensa con caricaturas políticas, ya que, tras el papel destacado que esta había asumido en las luchas de los partidos por el acceso al poder, se convirtió hacia 1888 en un “espacio de crítica al poder, una especie de censor de las autoridades, una opción para la puesta en marcha de una cultura y práctica de participación ciudadana en los asuntos de gobierno” (p. 19).

A partir de una definición de caricatura política, entendida como “una forma satírica simbólica de interpretación y de construcción de la realidad, una estrategia de acción —de personas y grupos— en las luchas por la producción y el control de imaginarios colectivos” (p. 14), Gantús indaga el uso de este particular tipo de lenguaje que requería para su comprensión por parte del receptor de un determinado capital cultural. En tal sentido, y contrariamente a lo que generalmente suele pensarse, la autora sugiere con claridad dos niveles de lectura posible con respecto a la caricatura política: el que se circunscribe a la idea primaria de la imagen y no requiere por lo tanto de un caudal de conocimientos determinado sobre la realidad política, económica y cultural del

país, y un nivel más estructurado y complejo que comprende el sentido total del mensaje y necesita para ello de los conocimientos suficientes sobre el entorno característico del momento. Es decir, si bien la caricatura puede llegar a distintos sectores del público, encuentra en el lector más preparado, en aquel que participa de los debates de la opinión pública y pertenece a grupos acotados de la sociedad, su principal destinatario.

A lo largo del libro, que contiene significativas imágenes tomadas de la prensa mexicana, Gantús recorre los momentos claves que signaron el uso de la caricatura política con el fin de explorar en profundidad una de las aristas centrales de la vida pública: la relación entre prensa y poder político, al tiempo que sugiere una explicación convincente en torno a la política porfirista que marcó el inicio de la consolidación del Estado-nación moderno en México. Con todo ello, el trabajo nos permite no sólo conocer más acerca de este particular tipo de lenguaje en la prensa, sino también sobre uno de los periodos más relevantes de la historia mexicana. Por lo expuesto, considero que el libro de Fausta Gantús constituye un valioso e indispensable aporte, que seguramente resultará de interés para los estudiosos de la historia cultural mexicana, así como también para todos aquellos interesados en abordar las claves explicativas de la vida política.

A través de un sistemático y sólido trabajo de investigación documental basado principalmente en el examen de las fuentes hemerográficas, Gantús desarrolla una trama que cubre los múltiples caminos de la interpretación, abre interrogantes, propone explicaciones y sugiere relaciones y significados en torno a los distintos pro-

blemas que aborda el trabajo. En efecto, cuando uno recorre sus páginas tiene la sensación de que la autora no dejó ningún flanco por cubrir, no se rindió ante ninguna explicación rápida y mucho menos simplista; por el contrario, uno de los méritos más destacados del libro es la sutileza y la destreza con las cuales su autora desmenuzó, analizó y articuló uno por uno los diferentes niveles de explicación de su objeto de estudio. Por ello, me atrevo a sugerir la importancia de este libro para enriquecer tanto el conocimiento historiográfico como el metodológico y teórico, sirviendo, estimo, para modelos de análisis futuros del trabajo histórico.

El libro consta de seis capítulos. El primero, centrado en el examen de la recepción de las caricaturas, comienza con la descripción de los antecedentes del auge de la caricatura en México en la década de los sesenta y setenta del siglo XIX, cuando esta desempeñaba un papel destacado en las luchas partidistas por el poder. Posteriormente, analiza la evolución de la prensa con caricaturas desde esas décadas hasta la de los años ochenta, cuando aspiró a convertirse en instrumento

de intervención participativa de la sociedad en los asuntos de Estado; esto es, servir a la vez como origen y expresión de los intereses colectivos, procurando un ejercicio de crítica supuestamente racional, basada en la defensa de los intereses nacionales (p. 55).

Esta transformación del papel de la prensa, y en particular de la prensa con caricaturas, estuvo estrechamente relacionada con el incremento de la censura y represión del gobierno en materia de libertad de prensa y de expresión. De esta forma, de los once periódicos con carica-

turas existentes en 1877, primer año de Porfirio Díaz al frente del gobierno, se llegó a sólo dos en 1885, primer año de su segundo periodo presidencial, tal como señala Gantús.

El segundo capítulo se aboca a reconstruir el perfil social de los caricaturistas y explora en profundidad los rasgos más sobresalientes de su actividad. Como explica la autora, los caricaturistas constituían un grupo reducido en México —en 1877 había siete u ocho caricaturistas—, que provenían por lo general de otros ámbitos culturales cercanos, como la pintura y la escultura, y se dedicaban a la elaboración de caricaturas como una actividad complementaria. Para ganarse el sustento, el grueso de los caricaturistas ilustraba libros y carteles o colaboraba en periódicos, en donde prestaba sus servicios basados en la técnica y la creatividad, siguiendo el discurso imperante de la publicación. En la medida que los caricaturistas trabajaban a cambio de un salario, debían adherirse a las políticas periodísticas de la empresa en la que prestaban sus servicios, utilizando “todo su ingenio para encontrar la fórmula más insidiosa de transmitir los mensajes” (p. 97). A partir de esta reconstrucción, Gantús explora además la influencia que ejercieron, por ejemplo, las filiaciones políticas de los caricaturistas, las relaciones de solidaridad y enemistad entre ellos, así como las jerarquías y supeditaciones laborales, para analizar la relación entre la política y la caricatura.

El tercer capítulo del libro estudia las caricaturas como lenguaje que fue configurando un discurso contestatario y crítico,

el cual constituyó un universo simbólico paralelo, que sirvió para ir construyendo una imagen particularmente negativa de los go-

bernantes, a la que no escaparían Sebastián Lerdo de Tejada, Porfirio Díaz y Manuel González (p. 150).

En esa dirección, la autora delimita distintos momentos en el uso de la caricatura. El primero correspondiente a la primera etapa tuxtepecana, entre 1876 y 1880, en el cual la caricatura alcanzó un lugar destacado en el enfrentamiento para acceder al poder entre lerdistas (en referencia a los partidarios de Sebastián Lerdo de Tejada) y porfiristas (en alusión a los que apoyaban a Porfirio Díaz). A partir de entonces comenzaron a cambiar los contenidos de las imágenes para gradualmente transformarse en instrumentos de crítica al gobierno. En tal sentido, el año de 1888 representó un momento clave, ya que en el marco de la consolidación del régimen porfiriano y el abandono de los postulados tuxtepecanos adquirió vigor el surgimiento de una cultura política de crítica y de denuncias, signada por las manifestaciones de descontento expresadas en los diarios opositores al gobierno que adquirieron fuerza y llegaron a ocupar amplios espacios. En este, que sería el segundo periodo de las caricaturas políticas, caracterizadas por el propósito de crítica al gobierno, se construyeron, por ejemplo, determinados imaginarios en torno a los comportamientos y ambiciones de Porfirio Díaz.

La caricatura buscaba escarnecer el referente al que aludía. Como efecto de la ridiculización, que lo convertía en un blanco de risas y de burlas, el protagonista escogido por la caricatura veía afectada su dignidad y el respeto hacia su persona. Si esta figura era la de un político, lo que se buscaba era debilitar su credibilidad, desestimar su capacidad de acción y

por lo tanto disminuir su influencia en la vida política y el entorno social. Con estas importantes consideraciones Fausta Gantús abre el análisis del cuarto capítulo de su libro, en donde propone que, más allá de los alcances y el efecto que realmente producía la caricatura, exponía a las figuras políticas a la posible pérdida o reducción de su autoridad. El caudal de daños que podía producir la caricatura estaba estrechamente vinculado al grado de jerarquía de la figura expuesta; es decir, cuanto más grande era el rango de su investidura mayor sería entonces el daño producido por la caricatura. No cabe duda que en México la máxima autoridad de la república —es decir, el presidente— era la principal figura contra la cual la caricatura podía dirigir su crítica. Como sugiere la autora, se entendía que, por esa vía, el daño no sólo afectaría a su persona, sino también el proyecto y la capacidad de acción del gobierno; incluso, la caricatura podía dañar el orden establecido y vulnerar los principios constitutivos de la nación misma y la consolidación del Estado mexicano. En ese marco de preocupaciones, resulta comprensible que las autoridades de gobierno implementaran mecanismos para contener y disminuir el poder de las caricaturas publicadas por la prensa de oposición. Dentro de las modalidades empleadas por los gobernantes para contrarrestar la eficacia de la caricatura, Gantús señala la promoción o subvención de periódicos afines al gobierno y la represión explícita o encubierta en contra de los periodistas.

Las políticas de censura en contra de la prensa opositora incluyeron además procedimientos legales y jurídicos. Tal fue el caso de la reforma del artículo séptimo constitucional que regía en el país desde

1857, objeto de análisis del siguiente capítulo del libro. Como propone la autora, esta reforma implicaba centralmente modificar el tratamiento para los delitos de imprenta, al suprimir los jurados populares que los juzgaban y trasladarlos a la jurisdicción de los tribunales del orden común.

Finalmente, el trabajo contiene un último capítulo orientado al análisis del recurso crítico de la caricatura en contra de la actuación de los jueces en el proceso seguido a los estudiantes y periodistas que habían sido detenidos por sus manifestaciones de oposición al gobierno, en particular ante el reconocimiento de la deuda inglesa. En la medida que el proceder de los jueces para establecer posibles motivaciones e intenciones en los actos, y en algunas ocasiones asignarles a estos el carácter de delitos, se basaba en los postulados teóricos provenientes de la psicología criminal y la jurisprudencia, los caricaturistas incluyeron dentro de sus relaciones críticas con el poder político la figura bautizada con el nombre de “Psicología”, en alusión directa a este arbitrio judicial que se convirtió así, tal como señala la autora, en un personaje de caricatura. Según afirmaba la prensa opositora, el grado de amplitud y subjetividad que implicaba esta doctrina basada en la psicología criminal se manifestaba con frecuencia en los procesos judiciales por delitos de imprenta. Así, por ejemplo, a partir de una serie de suposiciones, los jueces podían establecer motivaciones delictivas en contra de un funcionario o del Estado mismo en los autores de gacetillas o remitidos; con lo cual, era posible celebrar juicios por delitos de difamación, injurias y ultrajes a las autoridades y a la nación, aunque estos delitos no resultaran evidentes, porque las

mismas facultades otorgadas a los jueces los habilitaban para intuir y establecer consiguientemente objetivos no manifiestos detrás de los escritos denunciados a la justicia.

Ya en sus conclusiones, Gantús retoma la importancia del análisis de los propósitos y los usos de la caricatura política en la prensa —los cuales generaron un conjunto de medidas y reacciones por parte del poder público— para comprender el desarrollo de la esfera pública durante el periodo tuxpepecano (1876-1888). Este abordaje, señala la autora, implica comprender la caricatura a partir de tres connotaciones: 1) como táctica de enfrentamiento entre grupos políticos, 2) como estrategia de acción del periodismo en sus relaciones con el gobierno y 3) como espacio de conformación y control de imaginarios colectivos, aspecto que, como bien lo advierte Gantús en el desarrollo del libro, resulta el más complejo de abordar con respecto al tema de las caricaturas.

Sin ánimo de resumir todos los aportes del trabajo, me permito destacar el referido a los límites de la política represiva del gobierno porfirista. Como es sabido, la historiografía tradicional sobre México durante el periodo generalmente conocido como porfiriato o porfirismo (en clara alusión al gobierno de Porfirio Díaz) había puesto el acento en el carácter represivo y autoritario de su administración. Sin embargo, estudios posteriores revisaron estos supuestos contribuyendo a hacer más complejo y a enriquecer el análisis de dicha temática. En esa perspectiva podemos situar el libro de Fausta Gantús, que a partir del examen de un campo de análisis tan poco explorado como el de la caricatura política ofrece un acercamiento renovado e inteligente al pe-

riodo de estudio señalado. Sin desconocer y mucho menos ignorar el nivel de represión del gobierno de Manuel González y especialmente de Porfirio Díaz, la autora demuestra los frenos que alcanzaron las medidas represivas de Díaz. Según explica, fueron dos preocupaciones, la concierne al propósito de respetar los marcos legales y los preceptos liberales impuestos por su gobierno y la vinculada con la necesidad de legitimar su presidencia en el país y en el extranjero, las que impusieron los frenos a la instrumentación de una política francamente autoritaria y represiva, dato clave además para entender la supervivencia de la prensa independiente durante el periodo estudiado.

En síntesis, el libro de Fausta Gantús es una obra novedosa, sugerente y valiosa que cautivará la atención de quienes se interesan por los estudios de la imagen y la historia de la esfera pública. De lectura obligada para los especialistas en historia cultural y política mexicana, la obra logra a su vez suscitar interrogantes más allá del campo de especialización.

Vanesa Teitelbaum

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES  
CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET)

Patricia Massé, *Juan Antonio Azurmendi. Arquitectura doméstica y simbología en sus fotografías (1896-1990)*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2009, 153 pp.

La obra de Patricia Massé reúne tres ensayos historiográficos que conforman una unidad inteligible en torno a las relaciones entre fotografía, arquitectura y simbología